

# Las mujeres sujeto de marginación en Marruecos<sup>1</sup>

LEILA CHAFAP

## Resumen

Las mujeres marroquíes de hoy, están presentes en casi todos los espacios públicos. Su situación ha cambiado radicalmente en los últimos cuarenta años, pero los valores y símbolos que existen alrededor de ellas reflejan todavía la mentalidad que resiste ese cambio.

Las mujeres, desgarradas por su participación masiva en la vida pública y la pervivencia de una mentalidad que quiere encerrarlas dentro del espacio privado, luchan por salir de esa situación. Pero también luchan dentro del contexto del aumento del integrismo, lo que complica su tarea.

## Summary

Women are now present in almost every public sphere in Morocco. While the position of women has changed radically in the last forty years, the values and symbols that surround them still reflect a mind-set that resists this change.

Moroccan women, torn by their massive participation in public life and the persistence of a mentality that seeks to enclose them within private spaces, struggle to escape from this situation. But they also fight within a context characterized by the rise of fundamentalism, which makes their task more difficult.

---

1. Fecha de recepción: 9-abril-1997.

2. Casto Plasencia, 15, 2.º Izqda. 28004 Madrid. Tlf. (91) 5230584.



Hablar de Marruecos es hablar de una sociedad muy compleja, en la cual conviven muchas estructuras que pertenecen a varias épocas históricas, donde podemos encontrar supervivencias de la «Edad Media» que coexisten con otras de fin del siglo XX; costumbres idolátricas mezcladas con creencias musulmanas, que conviven con los últimos descubrimientos de la ciencia contemporánea. Es hablar de una sociedad que Paul Pascon, sociólogo franco-marroquí, llamó «*Société Composite*», una sociedad caracterizada sobre todo por la convivencia de todas las contradicciones, a menudo en armonía por su carácter pluralista y su capacidad de evolución.

Dentro de esta sociedad, las mujeres viven y actúan administrando a su manera la contradicción, con una herencia de referencias contradictorias.

No podemos hablar de una sola realidad de las mujeres, sino de varias realidades relacionadas con la clase social, el nivel de instrucción y de adquisición del saber, de una autonomía económica, del espacio geográfico (ciudad-campo), de su capacidad de tomar una decisión con respecto a elecciones personales o colectivas, y la conciencia de sus derechos.

Antes de analizar la manera por la cual las mujeres marroquíes administran las contradicciones, hemos elaborado un cuadro de la evolución histórica de la realidad de las mujeres marroquíes, a través de seis aspectos: el empleo, la educación, el estatuto jurídico, la mujer entre el espacio privado y el público, las mujeres y la vida política, y el movimiento feminista. Al final hablaremos de las perspectivas futuras dentro de esa realidad.

## Mujeres y empleo

En la primera mitad de este siglo casi todas las mujeres marroquíes eran amas de casa o esclavas, excepto una minoría empujada por la pobreza al trabajo remunerado, que fue una prolongación del trabajo doméstico (en las casas de colonos franceses o españoles, o dentro de algunas fábricas u hospitales)<sup>3</sup>. Estas mujeres que trabajaban provenían de familias emigradas del medio rural a la ciudad, después que los colonos habían usurpado su tierra.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se aceleró una industrialización ligera que absorbió algunas de las mujeres, las más pobres.

Es después de la independencia cuando las mujeres han conquistado el mundo del trabajo, sin o con poca formación. La independencia aceleró los cambios de la sociedad: la demanda creciente de los padres a la escolarización de sus hijas, el desarrollo de la educación, y muchos otros factores, han permitido el acceso de las mujeres al modo de producción moderno.

En 1952 se registraron 160.000 mujeres activas; de 1960 a 1982 la población activa

---

3. Mademoiselle MASSON: *Entretiens sur l'évolution des pays de civilisation arabe*. París. 1938.



femenina pasó de 301.000 a 1.181.000, multiplicándose por cuatro en veinte años. El total bruto de la actividad femenina pasó de 5,44 en 1960 a 8,0 en 1971, y a 11,6 en 1982<sup>4</sup>.

Las mujeres representan un potencial importante de la actividad económica. En 1986, 26 % de los activos urbanos y 43% de los activos rurales son mujeres<sup>5</sup>, en conjunto 35% de los activos marroquíes son mujeres. Por dos hombres activos encontramos a una mujer activa. El análisis de la actividad de la población femenina que tiene 25 a 44 años refleja un aumento regular de la inserción de las mujeres en el mundo laboral entre 1985 y 1990, y un descenso de 1991 a 1993.

De 1985 a 1990, estas tasas pasaron de 32,4% a 37,3% , por las de 25 a 29 años; 29,5% a 34,5% por las de 30 a 34 años; 24,0% a 27,6% por las de 35 a 39 años; y 20,7% a 24,8% por las de 40 a 44 años.

De 1991 a 1993 el descenso de la tasa de actividad ha concernido al conjunto de los grupos de edad mencionados; estas tasas han descendido de 38,4% a 34,9% (25-29 años); de 35,6% a 31,3% (30-34 años); de 27,8% a 26,3% (35-39 años) y de 24,2% a 23,2% (40-44 años), o sea, respectivamente una disminución de 9,1%; 12,1%; 5,4% y 4,1%<sup>6</sup>.

Esta disminución coincide con los últimos años de la aplicación del programa de ajuste estructural. Las mujeres se convirtieron en el chivo expiatorio de la crisis económica, sobre todo cuando el Estado redujo los puestos consagrados a la función pública, siendo 50.000 puestos en 1983 y descendiendo a 12.000 según la ley financiera de 1995.

Eso empuja a las mujeres, sobre todo del medio urbano, a buscar otras alternativas en el sector privado. Hoy Marruecos cuenta más de 10.000 mujeres patronas que ofrecen trabajo, es decir, mujeres que tienen sus propias empresas.

Los sectores que usan más la mano de obra femenina son, sobre todo, el sector de la agricultura y la industria agro-alimentaria, luego el sector textil, y por último el sector de servicios, o sea, doméstico, turístico o administrativo. En el sector público las mujeres representan 1/5 de los funcionarios del Estado (20,36%), pero la mayoría se encuentra en baja escala; 4,91% solamente están fuera de escala, es decir, en altos puestos.

La tasa del paro femenino afecta al 35% de mujeres de estudios superiores, 27,2% de estudios secundarios y 17,3% de primarios.

La crisis se ha agravado con el estancamiento de los sectores textil y agrícola, y puede empeorar más con el nuevo esquema de la economía mundial y sus repercusiones sobre el empleo femenino, puesto que la mujer es la primera en ser despedida cuando faltan los puestos de trabajo.

---

4. BELARBI, Aicha: *Le salaire de Madame*, edition Le Fennec. París, 1991.

5. Documentation Estatistique, *Femmes et condition feminine au Maroc*, Direction des Statistiques, 1986.

6. Documentation Estatistique, *Femmes et condition feminine au Maroc*, Direction des Statistiques, CERED. 1994.



## Mujeres y educación

La primera escuela para la educación de las chicas musulmanas en Marruecos se construyó en 1931 en Salé, por la colonización francesa. En 1937 otra escuela en Fez y luego otras seis fueron construidas en otras ciudades de Marruecos. En octubre de 1945 la colonización ha permitido a las mujeres marroquíes el acceso a la educación secundaria gracias a la apertura de un curso donde estaban matriculadas 12 chicas marroquíes. En 1947 existía 7.000 alumnas repartidas en 32 escuelas (por 20.000 alumnos). En 1953 había 1.069 chicas que han obtenido el certificado de estudios primarios, de las cuales sólo 150 eran musulmanas. De 1945 a 1955 la colonización formaba nueve mujeres bachilleras musulmanas. En 1956, la población europea era escolarizada al 100%, la población judía al 80% y la población musulmana al 13%<sup>7</sup>.

El acceso masivo de las mujeres a la educación no se realizó hasta después de la independencia.

La tasa de incremento de los efectivos femeninos en la educación primaria era de 1958 a 1990 de 46%; casi una niña sobre dos, asistió al colegio. La tasa de escolarización femenina en escuela primaria era, en 1990, del 41,70%. En la educación secundaria los efectivos femeninos estaban multiplicados por diez entre 1966 y 1980 y los efectivos masculinos sólo se multiplicaron por cinco, pero eso no quiere decir que haya equidad (igualdad) en ese campo. Con respecto a la población en edad de escolarización secundaria, la tasa no pasa del 31,4%, o sea, una chica sobre tres tiene educación secundaria.

En la educación superior la tasa de los efectivos femeninos fue impresionante entre 1965 y 1990. Esos efectivos femeninos fueron multiplicados por 80, y en cambio los efectivos masculinos tan sólo lo fueron por 18, pero todo eso es relativo a la situación del principio del período independiente.

Estas cifras demuestran la evolución del acceso de las mujeres a la educación, pero si vemos al reverso de la medalla, constataremos que el analfabetismo alcanza el 67% de mujeres, según el censo de 1994. En el medio rural, el 89% de las mujeres son analfabetas frente al 49% en el medio urbano (el porcentaje de analfabetismo de ambos sexos en Marruecos es de 55%).

## El estatuto jurídico

Si los derechos de la mujer son atropellados en materia de educación y de empleo a causa de falta de infraestructuras, sobre todo en el medio rural, al carácter no obligatorio de la educación, y a causa de la resistencia de la sociedad tradicional al cambio, el

---

7. ABDELRAZAK, Moulay Rchid: *La Condition de la Femme au Maroc*, edición de la Fac. de Sciences Juridique Economique et Sociales, 1985.



Código de Estatuto Personal (llamado en Marruecos la «*Mudawana*») impide que las mujeres sean ciudadanas plenas y refleja, de la manera más flagrante, la discriminación que sufren.

El estatuto personal o la «*Mudawana*», es un conjunto de leyes establecidas justo después de la Independencia. Marruecos necesitaba una ley que regulara las relaciones dentro de la familia para armonizar las prácticas existentes, inspiradas en la «*Charia*», e interpretadas de manera diferente según las regiones, y sobre todo para intentar acabar con la aplicación del «*Orf*» (ley de costumbres), que administra las familias de los territorios más alejados (las montañas y el desierto). Así, la «*Mudawana*», había respondido a estas expectativas, pero también a la situación de la mujer en los años cincuenta.

La «*Mudawana*» es el único código basado sobre el Islam (y el rito «*Maleki*»), para reglamentar el estatuto de la mujer. Las otras leyes en materia penal, comercial, civil y constitucional son, por el contrario, inspiradas en la ley francesa y son más o menos adaptadas a las normas internacionales. Sólo el Código de Estatuto Personal permanece al margen del espíritu del Derecho Internacional. Es una ley que legaliza la discriminación y la sumisión de la mujer al orden patriarcal.

Podemos constatarlo claramente, si hacemos un esquema de los derechos y deberes de cada uno de los esposos, estipulados por la «*Mudawana*» antes de las enmiendas de 1993. El esposo dispone del derecho de repudiar y de volver a tomar a su mujer aun sin que ella lo sepa, el derecho de tener cuatro esposas, el derecho a la tutela legal de los hijos, el derecho a la fidelidad de la esposa, a su obediencia, a la lactancia de sus hijos, a la buena administración y el buen comportamiento de la esposa con respecto a los padres del marido.

Los derechos de la esposa son: hacerse cargo de su esposo, la equidad entre las esposas, cuyo número puede aumentar hasta cuatro, la libertad de disponer de sus bienes materiales y el derecho de visitar a sus padres.

Los deberes del esposo son el pago de la dote, de la pensión alimentaria, de los gastos de la custodia de los hijos, del coste de la lactancia. Son deberes que remiten al poder económico, mientras que los deberes de la esposa –fidelidad, obediencia, lactancia, buena administración de hogar, deferencia a sus suegros– remiten al cuerpo y al comportamiento.

El carácter discriminatorio del discurso jurídico se basa, pues, sobre éstos dos postulados que unen la virilidad al poder económico y la autoridad, y la femineidad al consumo y la sumisión.

Durante las últimas décadas, Marruecos ha conocido varios cambios sociales muy importantes que han acompañado la emigración hacia las ciudades, el trabajo de las mujeres, la educación de las chicas, y la feminización, poco a poco, del espacio público. Estos cambios se han inscrito en la realidad cotidiana a tal punto que la «*Mudawana*» no puede responder a este cambio social tan importante.

Varias familias, sobre todo en las ciudades, ya viven fuera de la ley. Es decir, fuera de la «*Mudawana*». La mujer que se casa con un hombre menos machista puede fácilmente exigir todos sus derechos, puesto que ella también tiene el poder económico y sobre todo su autonomía.



Así, a partir de marzo de 1992 las organizaciones femeninas se movilizaron por el cambio del «Estatuto Personal», organizando campañas de peticiones dentro de la población, reivindicando una ley igualitaria, mítines y coloquios, aprovechando los medios de comunicación como la televisión y la radio para exponer sus reivindicaciones. Al fin las enmiendas aportadas a la «*Mudawana*» nacieron en septiembre de 1993.

Estas enmiendas han tocado cinco aspectos:

- 1) **El tutor:** la marroquí fue obligada antes de las enmiendas a tener un tutor para casarse. El primer tutor es su padre. Si no tiene padre, alguien de su familia, que puede ser su hijo; si no tiene familia es obligada la tutoría de doce testigos musulmanes.

Las enmiendas han aportado un ligero cambio que consiste en dar a la mujer que no tiene padre, divorciada o viuda, la oportunidad de casarse ella misma sin tutor, pero la mujer que tiene padre es obligada de requerir la autorización del padre para casarse.

- 2) **La tutela** (o la responsabilidad de administrar los bienes de los hijos): la mujer era obligada, después de la muerte de su marido por su incapacidad de administrar los bienes de sus hijos, a buscar un tutor, excepto en caso donde el marido la designa a ella tutora. El tutor era elegido, o por el marido durante su vida o por el juez. Las nuevas enmiendas dan a las mujeres la posibilidad de administrar los bienes de sus hijos, salvo terrenos o bienes inmobiliarios, en cuyo caso se requiere la autorización del juez.

- 3) **La poligamia:** las enmiendas no han abolido la poligamia, como lo han reivindicado las organizaciones femeninas, sin embargo, la han reglamentado para limitarla.

El nuevo texto obliga al marido a informar a su primera mujer de su intención de casarse de nuevo, pero su consentimiento no es una condición; e informar a su segunda esposa de su situación como hombre casado, y obtener la autorización del juez quien investiga las posibilidades materiales para satisfacer las necesidades de las dos mujeres. Hay que señalar que la poligamia no sobrepasa al 3% de las familias, y está concentrada sobre todo en el medio rural.

La mujer puede también exigir en el momento de contraer matrimonio una cláusula donde se especifique que su marido no se casará con otra; en el caso de violación de esta condición la mujer tiene derecho de obtener el divorcio.

- 4) **La custodia de los hijos:** en la ley de 1957 la custodia de los hijos después del divorcio se adjudica a la mujer, si ella rehace su vida y se casa de nuevo o tiene una relación con otro hombre pierde el derecho de la custodia que va a su madre, y luego a los miembros de su familia, quedando el padre en el sexto lugar. Con las enmiendas el padre ocupa el segundo puesto después de la madre; pero él no pierde la custodia de los hijos aunque contraiga nuevos matrimonios. Los hijos tienen también el derecho de elegir entre vivir con su padre o su madre, a partir de los doce años en los niños y de los quince años en las niñas.
- 5) **El divorcio:** es el aspecto más delicado de la «*Mudawana*» a causa de la facilidad del repudio, que alcanza desde 30 al 40% de las mujeres casadas. Por eso las organizaciones femeninas intentaron obtener un divorcio judicial equitativo,

porque lo que existe es una repudiación. El hombre podía repudiar a su mujer aún sin saberlo ella.

Las enmiendas obligan al hombre a obtener una autorización del juez para tener el divorcio, quien no la otorga hasta después de varias tentativas de reconciliación. Por tanto, el divorcio es uno de los puntos más espinosos del *dossier* del estatuto familiar a causa del número impresionante de repudios en Marruecos.

Estas enmiendas estaban muy lejos de satisfacer las reivindicaciones de las organizaciones femeninas relacionadas con la abolición de la poligamia, la supresión de la tutela y de la repudiación, con el derecho de la mujer a la representación legal de sus hijos, su derecho al divorcio... etc.

La comisión que se encargaba de estudiar el antiguo texto e introducir las modificaciones, una vez más estaba constituida por «*Ulama*» (hombres) con la participación formal de una sola mujer juez.

De manera general, lo esencial de las reivindicaciones de las mujeres no ha sido tomado en consideración, puesto que la tutela matrimonial se quedó tal cual, el divorcio se quedó unilateral, ningún cambio respecto a la repartición tradicional de los roles entre los dos sexos, y el principio de la poligamia fue mantenido.

El legislador ha buscado, probablemente, la protección de la mujer poniendo varias restricciones. Pero esas enmiendas eran parciales, puesto que no han tocado lo esencial de la «*Mudawana*» (la discriminación sexual) y han mantenido la mujer en el estatuto de la eterna menor y la ciudadana de segundo orden.

Se ha señalado que Marruecos ratificó la Convención Internacional sobre la «*Eliminación de todas las formas de discriminación respecto a las mujeres*», pero añadió reservas basándose sobre la especificidad de la sociedad musulmana, lo cual vacía el contenido de la ratificación.

## La mujer entre el espacio privado y público

En la primera mitad de este siglo casi todas las mujeres marroquíes eran amas de casa o esclavas; casi todas eran analfabetas y se les prohibía salir de sus casas, excepto casos muy raros. Eran las guardadoras fieles de la tradición y los valores dominantes; también eran el pasto de todas las formas del pensamiento supersticioso y oscurantista. No tenían derecho a elegir su futuro marido, los padres (hombres) imponían sus elecciones y los hijos, hombres y mujeres, tenían que obedecer. Los matrimonios se formaban dentro de la tribu a menudo con el primo hermano. Dada la extensión de la familia patriarcal, la esposa se encontraba bajo la autoridad de su suegra que decidía su destino. La poligamia era un fenómeno muy extendido<sup>8</sup>.

8. Mademoiselle MASSON: *Entretiens sur l'évolution des pays de civilisation arabe*, París. 1938.



Desde entonces, la realidad de la mujer marroquí ha cambiado mucho, sobre todo en las ciudades, donde se encuentra más de la mitad de la población.

Con la urbanización y descentralización del poder, la escolarización de los dos sexos, la participación masiva de la mujer en la vida pública y todas las manifestaciones de la vida moderna, la extensión de la familia nuclear, nacen nuevos valores y estructuras. El piso moderno extendido en todo el territorio urbano parece como una revolución contra la casa tradicional. Este espacio es concebido de tal manera que no puede admitir la presencia de una tercera persona (la suegra, la hermana divorciada, etc.). Inconscientemente la arquitectura refleja la futura familia, rechazando a la segunda mujer. El nuevo espacio sólo tiene sitio para una sola mujer, un hombre y algunos hijos. La tutela familiar no tiene sitio.

Un nuevo valor ha sustituido a la elección de los padres: el valor del amor. En la mayoría de los casos las parejas se eligen con libertad, pero a pesar de este cambio, gran parte de la población todavía vive con el fantasma de la tribu, donde la vida de la mujer pertenece a su padre o a su marido. Este fantasma es el origen del desgarramiento de no pocas parejas.

El hombre se siente sobre todo amenazado en su esencia. Socio-culturalmente no es ya el vencedor poderoso, porque el territorio donde en otro tiempo ejercía su autoridad es cada vez más amenazado. La mujer inválida en la memoria del hombre, tiene nuevos roles: como jefas de servicios, puestos universitarios, y en diversos empleos en donde puede desarrollarse como patrona, al igual que él, al menos profesionalmente. El hombre depende de la misma mujer que ha aprendido desde su infancia a no estimar y a despreciar. Ella participa financieramente y exige respeto y comprensión. El hombre no puede ya ignorarla, está ahí, con una presencia a menudo avasallante, pero él reacciona contra esa presencia indeseable. El hombre es desgarrado entre lo que ha aprendido y la realidad, viviendo una experiencia dolorosa, puesto que la dicotomía entre lo real y lo ideal es violenta, necesitando un esfuerzo importante para encontrar y guardar el equilibrio, especialmente su propio equilibrio. Pero esto no es fácil: la mayoría de los hombres se refugia en el alcohol o busca relaciones extra-conyugales (concubinas) para asegurarse de su poder masculino y de su virilidad<sup>9</sup>.

A menudo el hombre se venga en la calle, que considera como su reino por excelencia, diciendo palabras groseras de sentido peyorativo, que quieren decir a las mujeres: «Volved a vuestras casas»<sup>10</sup>.

Por su parte la mujer retarda el matrimonio hasta que termina sus estudios para asegurarse su autonomía económica, quedando ella también desgarrada entre dos modelos: el modelo de la mujer tradicional y el modelo de la mujer moderna, dentro de una realidad de presiones.

---

9. BORAKY, Chemsdoba: *Le status de la femme dans le couple marocain actuel* Approche, couple en question, collection dirigée par Aicha BELARBI, 1990.

10. CHAFAI, Leila: «Cazadores en las calles de la ciudad», en Chams, 1988. En árabe.



Las mujeres educadas por los padres, especialmente por las madres, aprenden desde la infancia que su vida no tiene sentido sin el hombre, y que tienen que consagrarla a servir al hombre y ejecutar sus deseos. Haciéndole frente a esta educación tradicional y a la realidad dentro de la cual se encuentran las mujeres después de casarse, ellas intentan guardar el equilibrio familiar a pesar de su salud mental y física. Las mujeres pagan muy caro esta fase de transición. Según una investigación de Aicha Belarbi<sup>11</sup>, el tiempo de las ciudadanas de Rabat se distribuye de la siguiente manera: 7 horas de trabajo remunerado, 2 horas de transporte, 5 horas de trabajo doméstico, sin contar los fines de semana, es decir, 14 horas diarias de trabajo, 70 horas de trabajo a la semana. Lo que muestra que el horario de una mujer activa está muy por delante de las 48 horas semanales discutidas por los sindicatos.

La mayoría de los hombres se niegan a participar en el trabajo doméstico, dejando a las mujeres frente a su destino de «Superwoman» que se reconcilia con ambos mundos con el trabajo dentro y fuera de casa.

El divorcio es un signo del malestar generalizado. El discurso sobre el matrimonio es parte del conflicto entre la tradición y la modernidad, y a menudo se dirige hacia la tradición a pesar de todo el cambio que ha conocido la sociedad marroquí. El discurso en general, es un discurso religioso. La religión como arquitecto de la práctica y del comportamiento entre los dos sexos cambia la relación entre la mujer y el hombre a una relación entre Dios, el hombre, la mujer y el diablo. La mujer como sujeto de deseo es un peligro para el musulmán, porque puede, con la ayuda del diablo, empujarlo a dejar de querer a Dios. Entonces el musulmán vive un desgarramiento entre su amor por Dios y su deseo por la mujer. La poligamia en el Islam no es más que una medida para dispensar la fuerza del amor que puede sentir un hombre hacia una sola mujer, una medida para humillar a las mujeres (símbolo del diablo) y quedarse con Dios.

Esta imagen inculcada con profundidad en la cultura musulmana, se alimenta, estos últimos años, con el discurso integrista, que aparentemente es consciente de que la mujer se encuentra en el centro de los desafíos de su proyecto de sociedad.

Aunque haya una minoría de gente que se cuestiona y replantea la estructura tradicional de la familia, esperando una comprensión y complementariedad mejor entre ambos sexos, dentro del respeto mutuo de la diferencia, la mayoría de los hombres empujan a las mujeres a pagar muy caro su acceso a la vida pública y seguir viviendo la contradicción entre su nueva realidad y los valores y símbolos que persisten dominantes a su alrededor.

---

11. Aicha BELARBI: *Le Salaire de Madame*, Ed. Le Fennec, 1991.



## Las mujeres y la vida política

Las mujeres marroquíes se interesaron por la vida política desde la fundación del Partido del Istiqlal en 1944. Muchas mujeres estuvieron en sus secciones femeninas. En el acto de reivindicación de la Independencia presentado por los nacionalistas el 11 de enero de 1944 figuraba ya el nombre de una mujer: Malika El Fasi.

Con el exilio del Rey Mohamed V y el desencadenamiento de la acción armada de liberación y la orientación de la acción política hacia la resistencia armada dentro de las ciudades, la contribución femenina ha tomado amplitud: además del transporte de las armas y de mensajes, ellas distribuían las octavillas, escondían a los resistentes, organizaban los lugares de encuentros y reuniones, colectaban las donaciones para las familias de prisioneros nacionalistas, además de firmas de peticiones reivindicando la independencia. Algunas de ellas vendieron sus propiedades para la compra de armas<sup>12</sup>. La mayoría de estas mujeres no han llevado armas, pero hay algunas excepciones. Por ejemplo Essadia Duraidi, que procedió ella misma a explotar artefactos en varias tiendas comerciales pertenecientes a traidores en el Barrio Sammarin de Marrakech<sup>13</sup>.

En 1946 el Partido de Chura Wa El Istiqlal (Partido de Democracia e Independencia) creó la primera asociación femenina marroquí con filiación política que se llamaba «Akhawat Assafaa» (Hermanas de la Claridad), que tenía posiciones audaces relacionadas con la cuestión de la mujer. Esa asociación, que se inspiraba en la conducta de las madres de los creyentes (las mujeres del Profeta), denunciaba la superstición, reivindicaba la limitación de la poligamia, salvo en casos de necesidad mayor, la organización judicial del divorcio, la prohibición del matrimonio precoz y la instauración de una guardia en la calle para proteger a las mujeres<sup>14</sup>. La mayoría de éstas reivindicaciones serían recogidas cuarenta años después por el movimiento femenino marroquí.

En el principio de la Independencia, los partidos políticos, sobre todo el Partido del Istiqlal, contaban con sus miembros hombres para reclutar a miembros femeninos de sus familias. La base femenina de los partidos se queda restringida por múltiples razones con respecto a la condición de la mujer y a las propuestas de los partidos.

Para tener una idea más o menos clara nos limitaremos a la participación de las mujeres en los órganos de decisión dentro de algunos partidos de la oposición a partir de los años ochenta, años en que nació el movimiento femenino.

En el décimo primer Congreso (1982) el comité central del Partido del Istiqlal contaba dos mujeres entre sus 80 miembros; en el último Congreso de 1989 dos mujeres llegaron al Comité Ejecutivo que cuenta con 18 miembros. El partido presentaba varias

12. Periódico «Ocho de Marzo», Marzo 1988.

13. Entrevista de Leila CHAFAI a DUREIDI unos días antes de su muerte en «Droits des Femmes au Maroc», intervención en el *Coloquio Droits des Femmes au Maghreb*, organizado por CEDETIM y la UNESCO, París, Enero 1992.

14. DAOUD, Zakia: *Feminisme et politique au Maroc. Soixante Ans De Lutte* Ed. 1993.



candidatas a las elecciones municipales y legislativas, de las cuales algunas fueron elegidas en las elecciones locales, mientras que el Parlamento quedó como reino de los hombres hasta 1993, donde dos mujeres han accedido, por primera vez, al Parlamento una del Istiqlal y otra del USFP (Unión Socialista de Fuerzas Populares).

En cuanto a la USFP, que nació después de una sesión del UNFP (Unión Nacional de Fuerzas Populares), ha creado, desde su nacimiento en 1975, una sección de mujeres, pero no es hasta 1978 que el Comité Administrativo resultante del Tercer Congreso conoció por primera vez la presencia de tres mujeres. En el Comité Administrativo del Cuarto Congreso (1984), siete mujeres sobre un total de ciento once miembros; el Comité Central ha tenido, por primera vez, cuatro mujeres sobre ciento dos miembros.

Resta señalar que el número de mujeres afiliadas del Partido queda limitado e inestable. Podemos decir lo mismo por el Partido del Progreso y Socialismo (PPS) y del Partido de la Vanguardia Socialista que surgió como resultado de una sesión del USFP en 1983.

El interés de las mujeres por los sindicatos no fue mayor, que el interés en los partidos. La tasa de mujeres sindicadas no sobrepasa el 25% de un conjunto de empleados repartidos en varios sindicatos dentro de los cuales los más importantes son: La Unión Marroquí del Trabajo (UMT), fundada en 1955, La Confederación Democrática del Trabajo (1978), y la Unión General de Trabajadores.

La debilidad de ese porcentaje puede explicarse por la posición tradicional de los sindicatos que, no suscribieron dentro de su lucha reivindicativa las reivindicaciones propias de las mujeres trabajadoras.

En el principio de los años ochenta, varias mujeres de la extrema izquierda han ingresado a el UMT, después de pasar por una experiencia dentro de una organización femenina, y han construido comisiones de mujeres encargadas de dar cursos de alfabetización a las obreras, para sensibilizarlas en cuanto a sus derechos.

En su último congreso (abril, 1995) aparecen cinco mujeres por primera vez dentro del comité, administrativo que cuenta 55 miembros; 3 mujeres en el «*bureau*» federal sobre un total de 21 miembros.

La CDT no aportaba nada nuevo a las mujeres sindicadas, ni definía programas reivindicativos específicos, excepto la reivindicación de la aplicación del principio de igualdad de los sueldos entre ambos sexos. Sin embargo ha podido tener más mujeres, sobre todo, en los sectores de la educación y de la salud. La tasa de las mujeres comprometidas con el Sindicato de la Salud es el 25% de los miembros del mismo sindicato. La tasa de mujeres que trabajan en los sectores de la salud y de la educación secundaria es respectivamente evaluada en 33% y 30%; 25% en la educación primaria. El resto de sectores que emplean la mano de obra femenina, como la conserva y el textil, la actividad sindical en general sufre de un bloqueo por parte de los patronos<sup>15</sup>.

---

15. *Ibid.*



Sin embargo, las mujeres que se encuentran en los órganos de responsabilidad son pocas. Por ejemplo, una sola mujer en el Consejo Administrativo Nacional del Sindicato Nacional de la Educación en 1984 y una sola mujer en el Consejo Administrativo del Sindicato Nacional de Petróleo y Gas en 1985<sup>16</sup>.

El carácter limitado de la participación de las mujeres en la actividad sindical es debido, por un lado, al hecho de que los problemas de las mujeres como trabajadoras y como mujeres no han sido asumidos por el movimiento sindical marroquí; y por otro lado por los obstáculos residentes en la mentalidad dominante que considera a las mujeres como eternas menores, además de su compatibilización el trabajo dentro y fuera de casa, lo que absorbe la mayoría de su tiempo.

Estos factores ponen trabas a la larga participación de las mujeres en la vida política y sindical, cosa que no les permite adquirir una organizada experiencia, e impidiéndoles imponer sus reivindicaciones a sus patronos y sus puntos de vista a sus partidos.

Así, las voces de las mujeres, que tienen desde la Constitución de 1962 el derecho al voto y a presentarse en las elecciones, se quedaron manipuladas desde el principio de la Independencia y hasta ahora, sin ninguna contrapartida política. El electorado femenino ha sido el paraíso de los manipuladores. Los políticos necesitaban el voto de las mujeres, pero no sentían ningún entusiasmo cuando algunas de ellas empezaban a agitarse para obtener un sitio en los puestos de decisión; esa situación alcanza a todos: partidos de oposición y pro-gubernamentales.

Si hacemos un repaso de las elecciones de 1983 y 1993, constataremos enseguida que la presencia de las mujeres era insignificante.

En las elecciones municipales de 1983 había sólo 307 candidatas sobre 54.165, lo que equivale a 0,56%. Entre esas candidatas sólo 43 habían sido elegidas sobre 15.423, lo que baja el porcentaje a 0,27%.

El porcentaje es dramático en cuanto a las elecciones legislativas del mismo año, donde no había más que 16 candidatas sobre 1.366, con un porcentaje de 0,17%, y ninguna mujer fue elegida.

Casi diez años después, las elecciones municipales de 1992 no han sido más positivas. Sólo 1.086 candidatas se presentaron sobre 93.000 candidaturas, lo que equivale a 1,16%. Entre esas candidatas, 75 han sido elegidas sobre 22.282, lo que baja el porcentaje a 0,33%. Las elecciones legislativas de 1993 han marcado un paso adelante. Por primera vez en la historia de Marruecos, llegan dos mujeres al Parlamento, sobre 333 elegidos; una proporción mínima de 0,6%, que ha coronado el esfuerzo de 36 mujeres candidatas sobre 2.072, lo que representó tan sólo 1,7%.

Las organizaciones femeninas se preparan, hoy día, para enfrentar las próximas elecciones de Mayo, teniendo una reivindicación esencial que es la instauración de una

---

16. *Ibid.*

cuota para las mujeres; esta reivindicación no ha encontrado todavía el apoyo de los partidos políticos<sup>17</sup>.

La ausencia de las mujeres en el campo ejecutivo es más flagrante, no hay ninguna mujer ministro o secretaria de Estado. Después de varios años hay una sola mujer en la cabeza de una alta comisaría para los minusválidos, creada en 1994. Ninguna mujer embajadora. Sin embargo, Marruecos fue uno de los primeros países africanos que designaron, en los años sesenta, a una embajadora en la persona de la princesa Aicha.

A nivel de la decisión regional, la mujer no puede acceder a los puestos de «wali», gobernador, ni «caid». Esta ausencia se observa también a nivel de sitios de responsabilidad y de decisión dentro de la administración, en la cual hay sólo 6 directoras sobre 150, 20 jefas de división sobre 875, y 85 jefas de servicio sobre 1.839. La mujer puede ser juez, pero el porcentaje no supera el 11,6%.

### **El movimiento femenino marroquí: mujeres en el corazón de la sociedad civil**

El movimiento femenino nació en el principio de los años ochenta, en que las mujeres empezaron a criticar el comportamiento negativo de los «partidos demócratas», y buscaron otra forma de luchar.

La mayoría de estas mujeres pertenecían a la corriente socialista, y sabían ya, que la realización de la sociedad socialista no llevaría a la condición de las mujeres soluciones mágicas si ellas no luchaban por su causa. Las comisiones de mujeres nacieron en las asociaciones de derechos humanos, las asociaciones culturales, y también clubes no mixtos encargados de dar cursos de alfabetización a las mujeres, y de sensibilizarlas en sus derechos. Dentro de los partidos socialistas, y sobre todo, dentro de las secciones femeninas de esos partidos, las mujeres empezaron a criticar duramente la política de esos últimos, y agitarse para obtener un reconocimiento de su derecho a la diferencia.

¿Porqué hablamos de movimiento femenino y no feminista?. El feminismo resultaba de la experiencia de movimientos similares que han conocido las sociedades occidentales desde los años setenta, y de los esfuerzos teóricos que lo han acompañado y que intentaban de definir el concepto dentro de dos dimensiones esenciales. Una dimensión relacionada con la problemática existencial de la mujer, basada sobre una toma de conciencia de su identidad diferente por un lado, y de la necesidad de reconocer esta identidad dentro de un cuadro igualitario con el hombre. La segunda dimensión es relacionada con la dinámica de la lucha para imponer los derechos de la mujer y para romper con todos los tabúes.

Sin embargo, en la experiencia del movimiento femenino marroquí, ese concepto

---

17. *Depeches de la M.A.P., 1992-1993.*



toma una dimensión diferente. El movimiento ha elegido, o se encontraba obligado a inscribir la cuestión de la mujer y la problemática de la igualdad dentro de un marco de lucha general para realizar proyectos políticos concernientes al conjunto de la sociedad, sin aportar, a veces, a la lucha femenina el interés necesario y sin formular su propio discurso político y sin desarrollarlo sobre el terreno de la actividad.

Así, por movimiento femenino, designamos el conjunto de las organizaciones femeninas voluntarias que según sus programas y discursos ideológicos, apuntan a la defensa de los derechos de la mujer dentro de un marco de lucha general, cuyo objetivo es la instauración de los Derechos Humanos, ensanchar las libertades públicas y garantizar la igualdad entre ambos sexos.

El movimiento femenino nació para responder a una serie de necesidades provenientes del clima general de los cambios que Marruecos conoció más de dos décadas antes. Esas mutaciones han tocado la vida material de las mujeres y han profundizado en la paradoja provocada por su acceso al mercado de trabajo, y su integración en el proceso de producción por un lado, y la lentitud de su reconocimiento en el marco cultural simbólico e ideológico por otro lado.

El principio de los años ochenta fue marcado por una serie de particularidades:

- A nivel político: un resurgimiento notable de la actividad de los partidos de la oposición, los sindicatos y las asociaciones en el marco de lo que se llama «el proceso democrático» y «el consenso nacional» (instaurado después de la Marcha Verde en 1975), fue en un contexto de relaciones marcadas por altos y bajos entre las componentes de la sociedad civil y los órganos del Estado. Estas relaciones favorecen a menudo a los órganos estatales.  
Este período, fue también marcado por la autorización de ciertas formaciones políticas que orientaron sus esfuerzos a encuadrar la juventud y las mujeres; dos sectores que no habían sido suficientemente *explotados* por los partidos políticos. Varios partidos políticos (descendientes del movimiento nacional) seguido replanteándose sus estructuras y sus elecciones ideológicas, lo que fue acompañado de un interés en constante crecimiento sobre ciertas cuestiones tales como la Democracia, Derechos Humanos, etc.
- A nivel económico: el período se caracterizaba por la profundización de la crisis económica, con una alta tasa de mujeres escolarizadas y tituladas con certificados universitarios. La mayoría de ellas empezaron a sufrir la crisis del empleo y empezaron a temer que la mujer pague la factura del programa de privatización previsto en el programa de ajuste estructural.
- A nivel de acción femenina: el período conoció el fracaso de sectores femeninos dentro de los partidos políticos y la declaración de su incapacidad de movilizar y polarizar a las mujeres hacia la acción política, paralelamente con el nacimiento de organizaciones femeninas en varios países del Tercer Mundo (América Latina, el Magreb, Asia) y el interés creciente del mundo por la condición de la mujer en los países en vías de desarrollo.



Además, este período se caracteriza por la proclamación de la Década de la Mujer (1975-1985), pero el Estado marroquí sigue monopolizando las iniciativas concernientes a la mujer.

Estas condiciones han favorecido la toma de conciencia de un conjunto importante de mujeres ante la paradoja impuesta por el papel que juegan en varios sectores de la vida pública y la injusticia de la cual son objeto en todos los niveles (jurídico, cultural, político, económico, social, etc.). El conjunto de dichos factores han ayudado al surgimiento de la necesidad de las mujeres a organizarse para poder ejercer una presión política.

Las asociaciones de mujeres empezaron a surgir. En 1985 el PPS crea la «Asociación Democrática de las Mujeres Marroquíes» (ADFM), que publicará poco tiempo después su periódico *Mujeres de Marruecos*. En 1987 la sección femenina del OADP se transformaba en asociación llamada «Unión de la Acción Femenina» (UAF), que consiguió la publicación del periódico femenino *El Ocho de Marzo*. En el mismo año el Partido del Istiqlal creó su propia «Organización de la Mujer Istiqlali» (OFI). Otras asociaciones vendrán luego como la «Asociación Marroquí de los Derechos de las Mujeres» (1992, independiente), la «Asociación de Mujeres Progresistas» (1992, corriente marxista), la «Liga Marroquí de los Derechos de las Mujeres» (1993, Partido de la Vanguardia Socialista) y la «Asociación Al Jusur» (julio 1995, del USFP)<sup>18</sup>.

Además de las asociaciones de filiación política, otras asociaciones no directamente politizadas fueron impulsadas: la «Asociación de Mujeres Artistas», el «Colectivo de Mujeres Periodistas» (dentro del Sindicato de Periodistas), el «Grupo de Investigación TANIT» en Mequinez, «Asociación Espacio Punto de Partida» (ESPOD) creada por la empresa femenina, la asociación «Mujeres en el Desamparo y Niños Abandonados», asociación «Mujeres y Juventud en el Magreb», un centro para escuchar y orientar a las mujeres desamparadas en Casablanca, etc. Los artículos proliferan en los periódicos denunciando la discriminación sexual.

Hoy día, en Marruecos hay 32 asociaciones que actúan a favor de la mujer y los niños. Podemos distinguir entre tres tipos de asociaciones: las asociaciones de carácter humanitario (Creciente Rojo, asociación de apoyo a la UNICEF); las asociaciones femeninas, donde se distinguen cuatro tendencias (asociaciones de carácter social, asociaciones profesionales, asociaciones de tendencia cooperativa, y asociaciones de filiación política); y por último, asociaciones de la protección de la familia y de planificación familiar<sup>19</sup>.

Casi dos tercios de esas asociaciones fueron creadas en los años ochenta, pero el movimiento femenino nació con la aparición de las asociaciones que integran la cuestión

18. El USFP es un partido muy fuerte de la oposición, pero su interés por las mujeres tardó mucho; su joven asociación aspira a jugar un papel de coordinación entre las asociaciones femeninas.

19. BELARBI, Aicha: «Mouvement des Femmes au Maroc» in *Signes du Present Numero Special Sur la Societe Civil au Maroc*, Ed. SMER.



de la mujer dentro de una perspectiva política y cultural. Dichas asociaciones actuaron para poner a la mujer en el centro de las preocupaciones de los componentes políticos de la sociedad.

Hoy día en Marruecos hay siete asociaciones de mujeres que luchan para poner fin a la discriminación sexual en todas sus formas. Cuatro de estas asociaciones eran en su origen secciones femeninas dentro de partidos de oposición.

Estas asociaciones realizan dos tipos de acciones: el primer tipo consiste en proporcionar servicios en beneficio de las mujeres que pertenecen a los medios desfavorecidos material y culturalmente (organización de cursos de alfabetización, aprendizaje de ciertas profesiones, instauración de algunas unidades de producción, etc), también han obrado por la concienciación de los derechos de las mujeres (a través de la organización de asesorías jurídicas, conferencias, proyección de películas, etc.) y la publicación de dos periódicos femeninos (*El Ocho de Marzo* y *Mujeres de Marruecos*) donde se dan debates relativos a la condición de las mujeres en Marruecos.

El segundo tipo de acciones toma un aspecto reivindicativo. En efecto, desde el principio de los años noventa, las asociaciones cuyo papel era limitado en las acciones culturales y sociales, empezaron a llevar acciones centradas sobre reivindicaciones muy determinadas, como el cambio del Código de Estatuto Personal sobre una base de igualdad sexual, el derecho de las mujeres a tener un pasaporte y viajar sin requerir la autorización del tutor (marido o padre).

También estas asociaciones han diversificado sus medidas de acción. Así, por primera vez las asociaciones de mujeres organizaron una campaña para tener un millón de firmas en favor del cambio de la «*Mudawana*». Se presentaron como acusación particular en el asunto del comisario «Tabet» que violó a centenares de mujeres, y decidieron organizar como protesta una manifestación contra esos crímenes. Sin embargo, las autoridades prohibieron dicha manifestación.

Esas asociaciones reivindican también el derecho de la mujer a una educación no sexista, el derecho del trabajo, a la formación y la promoción profesional, el derecho de acceso en los centros de decisión política y económica.

Además de estas asociaciones, existen grupos informales que obran con el mismo espíritu; como el colectivo «*Approche*» (enfoces), dirigido por Aicha Belarbi, que agrupa investigadores de ambos sexos y que publica un libro cada año, el colectivo «*Magreb Egalité 95*», que fue creado por el ADFM, concebido para preparar la participación magrebí en la Conferencia Internacional de Pekín (reunió numerosas asociaciones magrebíes y preparó un proyecto de estatuto personal magrebí igualitario, y el *Taller de escritura magrebí* que publicó varios libros entre los cuales se encuentra *Mujeres y Violencia*, y el *Taller de Memorias Musulmanes*, iniciados por Fátima El Mernissi.

Las asociaciones de mujeres carecen de medios financieros, y trabajan en condiciones difíciles que necesitan de mucho sacrificio. También están, generalmente, centralizadas en el medio urbano (sobre todo Rabat y Casablanca, con secciones en otras ciudades). El medio rural, que representa la mitad de la población, no se beneficia de sus actividades.



### Movimiento femenino: obstáculos de la acción

Las condiciones del nacimiento y de la evolución del movimiento femenino marroquí, han sido marcadas por la debilidad de la sociedad civil frente a la autoridad del Estado por un lado, y la fuerza simbólica de la sociedad tradicional y su resistencia a los cambios por otro lado.

En efecto, la sociedad marroquí, se presenta como un conjunto heterogéneo dentro de lo cual coexisten varias estructuras sociales contradictorias. A pesar de los grandes cambios que ha conocido a lo largo de su historia moderna, y que han tocado gran parte de su infraestructura, estos cambios –por múltiples factores– cuya cohabitación de las estructuras han tomado históricamente el sitio de la sustitución no eran acompañados de un cambio de sistemas de referencia, ni de un replanteamiento radical de la sociedad tradicional. Las redes clientelistas, de parentesco, tribales y familiares continúan tejiéndose –a pesar de la debilidad de su base material– dentro de la memoria colectiva de la sociedad reforzando las alianzas verticales, obstruyendo, de una manera u otra, el nacimiento y el desarrollo de alianzas horizontales basadas sobre el interés común de los grupos<sup>20</sup>.

Los valores culturales de la sociedad patriarcal, son una de las constantes históricas que han podido conjugarse con diferentes corrientes nuevas, erigiéndose en espina dorsal de la resistencia de la sociedad tradicional para la marginalización de la mujer.

En ese contexto la religión constituye un componente de la superestructura, que pudo garantizar –gracias a la cohabitación– su fuerza y su perennidad. La religión tiene una capacidad para contener los movimientos modernistas, los aspectos de la sociedad moderna y la evolución científica y tecnológica, dando así al desarrollo de la ciencia su legitimidad de existir, sin la legitimidad de actuar sobre la sociedad.

La religión llega históricamente a ser un campo espiritual que se disputan varios actores sociales y políticos, empezando por el Estado, y pasando por los componentes de la sociedad civil, para procurarse la legitimidad de la acción y de la influencia sobre la sociedad, además de su naturaleza de referencia esencial en el campo de la organización de las relaciones sociales y de la legislación (particularmente en materia de Estatuto Personal).

Entre los otros obstáculos que reducen las posibilidades de la acción y del desarrollo del movimiento femenino marroquí, hay que citar igualmente, el monopolio por el Estado del poder político en general y sus tentativas de monopolizar el marco femenino particularmente, puesto que pretende encargarse de los asuntos y los «intereses» de las mujeres, además de su control continuado del margen reservado a la acción femenina, la cual, intenta de encuadrar dentro de límites muy reducidos.

Añadiremos a eso, la doble naturaleza del Estado, que toma los aspectos de la modernidad de un lado, y conserva la herencia del «*Majzén*» con todas sus implicaciones

---

20. Paul Pascon: «La société composite» en *El Hauz, Marrakech*.



por otro lado; aprovechando así, todos los sistemas de referencia para conseguir una política pragmática que le permite enfrentar todas la eventualidades.

Otro obstáculo al desarrollo del movimiento femenino es el tipo de gente aludida por el movimiento femenino. En efecto, la condición de la mujer marroquí marcada por una marginalización en todos los niveles (analfabetismo, superstición, ocupación de los niveles más bajos de la pirámide social, conciliación entre el trabajo dentro y fuera del hogar, ausencia de la tradición de solidaridad, reproducción de valores tradicionales, etc.), hace muy difícil la misión del movimiento.

En esas condiciones, el movimiento femenino, se encuentra frente a una doble misión: una misión de lucha general para la instauración de una sociedad democrática, que garantiza los intereses de los hombres y de las mujeres, y una misión de lucha específica para defender la causa de las mujeres. Esta dualidad se refleja, al nivel del discurso, que se caracteriza por su doble implicación, de dimensiones políticas generales, y femeninas específicas; pero también, a nivel de posiciones adoptadas en cuanto a diferentes cuestiones internas y externas. Eso puede, en ciertos casos, conducir a la hegemonía de la posición política en detrimento de la actitud femenina, casi oculta (por ejemplo la Guerra del Golfo)<sup>21</sup>. También se refleja a nivel de la lucha misma del movimiento, porque a menudo esa dualidad se transforma —a causa de las contradicciones de las posiciones y las elecciones políticas de los partidos— en un obstáculo a la unión de los componentes del movimiento femenino alrededor de un programa que hace de la lucha femenina su principal misión, y permite al movimiento tener más influencia sobre la sociedad.

Además de los obstáculos citados arriba, el dualismo que se nota dentro de la mayoría de las organizaciones femeninas es debido a la naturaleza de las relaciones que las asociaciones tenían desde su nacimiento con los partidos políticos de la oposición. No es fortuito que ese movimiento naciera dentro de una coyuntura marcada por el replanteamiento de las elecciones ideológicas de los partidos políticos y la surgida de la democracia como elección estratégica. Ese cambio hace que dichos partidos hayan mostrado un mayor interés en cuestiones anteriormente marginalizadas como los derechos humanos, la cuestión de la mujer, la juventud, etc.

Ese interés, se manifestó dentro de la acción de los partidos de la oposición con una tentativa de dinamizar la sociedad civil —que iniciaron la creación de asociaciones de derechos humanos, mujeres, jóvenes, etc.—. Tales organizaciones consagran aparentemente el pluralismo, apareciendo a nivel organizativo como asociaciones independientes, pero, en la práctica se encuentran bajo la tutela de los partidos políticos, lo que debilita el movimiento femenino, que se ve incapaz de unirse y coordinar sus acciones para formar un grupo de presión.

Las asociaciones siempre han perdido las oportunidades que se les ofrecieron para coordinarse. Al menos ha habido tres tentativas: el Comité de Coordinación Nacional

---

21. Excepto un número muy limitado de asociaciones (por ejemplo la ADFM y AMDF), pues las otras tomaron parte en la guerra apoyando a Sadam Husein.



creado en 1987 y disuelto poco tiempo después; el Consejo de Coordinación para el cambio de la «*Mudawana*» creado en 1992 y disuelto a principios de 1993. Por último, la tentativa de crear una unión o federación que se prolongó durante algunos meses sin llegar a ningún resultado positivo.

En realidad las divergencias entre partidos políticos, tutores de esas asociaciones, las han dividido siempre. Al mismo tiempo la cuestión de la mujer provoca conflictos dentro de los partidos que se han agrupado dentro de un «Bloque Democrático».

Esa dependencia se revela también en el hecho de que las mujeres que tienen puestos de responsabilidad en los partidos también están a la cabeza de los centros de decisión de las asociaciones.

Esta relación suscita una serie de interrogantes:

- ¿Ha sido esa dependencia, fruto de la historia política, contemporánea una fase necesaria para la legitimidad del movimiento femenino, que perteneciendo al movimiento nacional trata de asegurar la legitimidad de su acción respecto del Estado y la Sociedad?
- ¿Ha intentado el movimiento aprovecharse del apoyo de los partidos políticos, para imponer ciertas reivindicaciones propias, y asegurarse protección dentro de una coyuntura marcada por un control severo del Estado sobre los límites de la acción política, y la ausencia de toda posibilidad de acción independiente que sobrepase dichos límites?
- El movimiento femenino como todos los componentes de la sociedad civil ¿es el heredero de un patrimonio de escisiones relacionado con la formación de la sociedad marroquí<sup>22</sup> que obstaculiza tanto la solidaridad entre las mujeres como la toma de conciencia de la necesidad de dicha solidaridad?
- ¿La tutela que ejercitan los partidos políticos sobre muchas asociaciones es considerada como un obstáculo a la instauración y consolidación de los componentes de una sociedad civil capaz de tomar la iniciativa y ocupar campos independientes para actuar?
- La época actual se marca tanto por la madurez del movimiento femenino como por la toma de conciencia de los partidos de la importancia de la sociedad civil; esta fase no puede dejar de dar la oportunidad al movimiento para declarar su independencia efectiva y empezar a elaborar sus concepciones teóricas y su propia estrategia, contando con sus propias medidas, lo que necesita el replanteamiento de varios conceptos que se usan frecuentemente sin que se les dé una significación específica tales como el poder, la identidad, la diferencia, la especificidad, la autonomía, etc. Se necesita también la búsqueda de nuevos métodos de trabajo que favorezcan una influencia eficaz del movimiento dentro la sociedad y dentro del marco político.

---

22. Hacemos referencia a la escisión dentro de las tribus que fue muy corriente hasta la primera mitad de este siglo.



## Perpectivas del futuro

Marruecos es un país dentro del cual se desarrollan dos proyectos de sociedad. Un proyecto de sociedad moderna que respeta los derechos humanos, y un proyecto de sociedad donde la religión juega el primer papel.

La mujer se encuentra en el centro de los desafíos de la sociedad, o sea en el centro del conflicto entre el discurso tradicional basado sobre la identidad y el discurso que defiende los valores democráticos modernos. Por eso los demócratas son más o menos concientes de la importancia estratégica de la emancipación de las mujeres, y los integristas intentan usar todas las medidas para frenar esa emancipación, a la que consideran excesiva para una sociedad que pretende ser musulmana.

Durante la campaña femenina para el cambio de la «*Mudawana*», los integristas reivindicaron también el cambio de la «*Mudawana*» y de las otras leyes, para que sean más acordes con la «*Charia*» musulmana. Organizaron una campaña similar a las de las mujeres dentro de los barrios populares para recoger firmas de la gente contra las reivindicaciones femeninas.

Los integristas reivindicán también, la prohibición de una sociedad mixta, el uso del velo por la mujeres, pero hasta ahora (al contrario de los integristas argelinos) no parecen estar contra algunos derechos puestos en las Constituciones desde hace tres décadas; como el derecho a la educación, al trabajo y al voto.

El discurso integrista, refleja la idea de que las mujeres que no llevan el velo son responsables de todos los problemas sociales, como las aparición de las enfermidades sexuales, la prostitución, el creciente número de niños naturales, el aumento de divorcios, etc.

Los integristas no son los únicos enemigos de la emancipación de las mujeres. También es la institución de los «*Ulamas*» que fue la primera (en los años ochenta) en publicar en su periódico *Al Mitak*, un manifiesto muy violento contra algunas mujeres que organizaron una conferencia, donde reivindicaron el cambio de la «*Mudawana*»; en dicho manifiesto calificaronlo estas mujeres de comunistas y ateas, pidiendo su encarcelamiento. También los Ulemas jugaron un papel en la prohibición de algunos libros, que según ellos, tocaban a la religión, como *El Harén Político* de Fatima Memisi.

Está claro que aunque hay un conflicto político entre los integristas, la institución no oficial de los Ulemas libres (no oficiales) y la institución oficial de los Ulemas, el punto que les une es la posición contraria a la igualdad entre ambos sexos.

Los integristas tienen más facilidad de influencia sobre la gente, sobre todo en los barrios más desfavorecidos, porque actúan a partir del Islam con gente musulmana, hablan de la recompensa del cielo con gente desesperada sobre la tierra y despojada de todo. Usan medidas muy eficaces caracterizadas por la creación de mecanismos de solidaridad social frente al individualismo, intentando responder a las necesidades de la integración social. Así, poco a poco, el movimiento integrista, adquiere cada día más fuerza dentro de la sociedad.



El movimiento integrista apuesta por la democracia para llegar al poder. La democracia para él es un medio, no un fin. Su discurso se balancea entre la aceptación del principio de la democracia y la concepción totalitaria del régimen de un Estado islámico.

Cualquier cambio que se produzca en el futuro dentro del poder político puede cegar los derechos de las mujeres, puesto que la mujer es el eslabón más débil en la serie de desafíos políticos, o sea dentro de las estrategias del Estado o dentro de las tácticas de los partidos políticos. El futuro de las mujeres marroquíes depende de la siguiente pregunta: ¿quién dirá la última palabra, los integristas o los demócratas?

